



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 522 -2022-UNTRM/CU

Chachapoyas, 12 DIC 2022

VISTO:

El Acuerdo de sesión extraordinaria N° XXI de Consejo Universitario, de fecha 12 de diciembre de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, la Vicerrectora de Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas propone al Ph.D. Danilo Edson Bustamante Mostajo, como Director de la Dirección de Difusión, Publicación y Transferencia, y en sesión extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 12 de diciembre de 2022, se acordó por unanimidad, aprobar la propuesta del profesional en mención para el mismo cargo,

Que, estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto universitario y el Reglamento de Organizaciones y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 154-2020-UNTRM/R le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al Ph.D. DANILLO EDSON BUSTAMANTE MOSTAJO, como Director de la Dirección de Difusión, Publicación y Transferencia de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, hasta el 31 de diciembre de 2023; en adición a sus funciones de docente ordinario en categoría auxiliar a tiempo completo de esta Casa Superior de Estudios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
SECRETARIO GENERAL